



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

D. ALFONSO RODRÍGUEZ-PONGA ALBALA (**1743**) solicitó al Ayuntamiento de Bargas licencia de usos y actividades con la finalidad de ejercer una actividad de alojamiento (casa rural) en el inmueble sito en C/ Trigal nº 26 (catastral 2495911VK1129N0001YP), conforme al proyecto de actividad para casa rural suscrito (5/06/2025) por el arquitecto D. Emilio García-Conde Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el art. 83 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el citado proyecto podrá ser objeto de consulta, durante veinte días, a través de los siguientes medios:

- Presencialmente, en el Ayuntamiento de Bargas / Departamento de Urbanismo. Plaza de la Constitución nº 1, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Bargas/Tablón de anuncios (<https://bargas.sedipualba.es/tablondeanuncios/>)

Asimismo durante el plazo indicado podrán presentarse las observaciones y/o alegaciones que se consideren oportunas.

Bargas, 4 de julio de 2025.-El Alcalde, Marco Antonio Pérez Pleite.

N.º I.-3548